

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

VISTO:

La propuesta presentada a la Secretaría de Extensión por la Dra. Patricia Supisiche, docente de la Esc. de Letras de la FFyH, para el dictado del Curso "Enseñar Gramática. Algunas propuestas para el aula" realizado en la Escuela Pío X,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla, esta propuesta se encuadra dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la actividad se ha desarrollado atendiendo a una necesidad que se planteaba desde la Escuela Pío X de la Ciudad de Córdoba,

Que la mencionada propuesta cuenta con la aprobación del Consejo de la Escuela de Letras, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER el dictado de la propuesta "Enseñar Gramática. Algunas propuestas para el aula", a cargo de la Dra. Patricia Supisiche como docente responsable y de la Dra. Cecilia Defagó, la Prof. Leticia Paz Sena, la Prof. Paloma Contrini Bologna, la Prof. Victoria Bartolomé y la Lic. Mariana Mitelman como docentes dictantes, desarrollada en el mes de agosto de 2016 en la Escuela Pío X, con una carga horaria total de 12 hs. reloj.

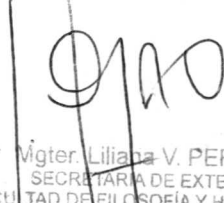
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **16 SEP 2016**

RESOLUCIÓN Nº: **1165**

m.d.


Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES